ALCALDÍA DE
BARICHARA

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CPS-213-2026

OBJETO	:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BARICHARA – SANTANDER EN EL DIRECCIONAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, ASÍ COMO DE LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA.".**
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARICHARA.
CONTRATISTA	:	**MICHAEL FERNEY CALDERON VELASQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.095.701.915 Expedida en Barichara
SUPERVISOR	:	**YURLEY TATIANA ROJAS ORTIZ** Secretaria de Salud
VALOR CONTRATO	:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($12.400.000,00)
PLAZO	:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIACION	:	18 DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	:	17 DE DICIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Barichara, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026, se reunieron **MILTON EDILSON CHAPARRO JIMENEZ,** Alcalde Municipal, **YURLEY TATIANA ROJAS ORTIZ** Secretaria de Salud, en calidad de supervisora y **MICHAEL FERNEY CALDERON VELASQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.095.701.915 Expedida en Barichara, en calidad de contratista con el fin de suscribir la presente Acta de inicio.

CONSIDERANDO

1) Que se requiere fijar la fecha de iniciación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS – 213-2026.**

2) Que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

3) Que se cuenta con el registro presupuestal, que respalda el Contrato, por lo tanto, estándadas las condiciones para dar inicio al Contrato.

ACUERDAN

1. Fijar a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026, como fecha de iniciación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS – 213-2026.**

2. Firmar la presente acta de inicio del Contrato de la referencia.

En constancia, se firma la presente Acta, por los que en ella intervinieron, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

YURLEY TATIANA ROJAS ORTIZ
Secretaria de Salud
Supervisora

MICHAEL FERNEY CALDERON VELASQUEZ
C.C 1.095.701.915 de Barichara
Contratista

MILTON EDILSON CHAPARRO JIMENEZ
Alcalde Municipal